

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 3515144786

CONFIRMACION 3015890958-780D80627950 MX3

Documentos y tarjeta 1.0 KG

Gestoría Contreras
Ivan Contreras Gutierrez
- Hacienda Pedernales #15

Ex-Hacienda El Rosario
AZCAPOTZALCO
CP:02420 CMX
CEL: 5514851545 TEL: 5514851545

D Raymundo Torres Peralta
Raymundo Torres Peralta
- Nazareth #22

E -
S San Pedro de los Pinos
HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON
CP:69007 OAX

T Vigencia de guía: 13/10/2023

2 Dias POR TIERRA

2 Dias prepagado

C P 2

Z B 4

69007

HUAJUAPAN

5890958/AP011.10.201

1002

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.